

# LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

### Suscripción

En Lorca, mes. . . . . una peseta  
Fuera, trimestre. . . . . cuatro »

### DIRECTOR

Francisco Carrasco Ruiz

### Anuncios

y comunicados á precios convencionales.  
Administración é imprenta: Corredera, 46

## Política y administración

### La sesión municipal de ayer

A la hora señalada se reúne el Concejo, bajo la presidencia del Alcalde propietario D. Eulogio Peria-go Pérez.

Actúa de Secretario el que lo es de la corporación Sr. Salazar.

Asisten los concejales Sres. Mazón, San Martín, Artés, Frías, Carrasco S. Fortún, Pallarés, Romero, Ballester, Arcas (D. Jerónimo), Lillo, Sánchez Manzanera (D. Eduardo) Quiñero y Labaig de la Escalera.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

El Sr. Salazar da cuenta de que en las Gacetas de la última semana no hay nada que afecte á este Ayuntamiento, y en el Boletín Oficial de la provincia, y en número extraordinario aparece un bando del señor, Gobernador dando disposiciones referentes á las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Se lee el dictámen de cuentas presentado por la Comisión de Hacienda, que es aprobado.

El Sr. Secretario le entrega al Concejil Sr. Artés, dos certificaciones que tenía pedidas.

**Sr. Presidente.**—Tengo que poner en conocimiento de la corporación, que al posesionarme nuevamente de la alcaldía, después del breve tiempo que me he encontrado ausente de Lorca, me he enterado de la denuncia presentada en la sesión pasada por los Concejales Sres. Artés y Frías, respecto á los abusos cometidos en las secciones de quintas y con tal motivo he procurado enterarme de lo que había sobre el particular, habiendo llegado á mis noticias que efectivamente se han cobrado algunas pequeñas cantidades á los mozos que han presentado alegación; ahora bien, que no he podido comprobar si esos abusos se han cometido por los secretarios ó por las personas que siempre andan cerca de estos asuntos como gestores en la confección de los expedientes.

Sean quienes sean, los autores de esas extralimitaciones, he dado las órdenes oportunas para que los hechos denunciados no se repitan.

**Artés.**—Doy las gracias al señor Peria-go por los sinceras manifestaciones que acaba de hacer, que bien á corroborar las denuncias que en la sesión pasada hicimos los señores Frías y el que tiene el honor de dirigiros la palabra.

Hecho este reconocimiento no tengo porque insistir sobre el particular y menos después de las medidas adoptadas por el Sr. Alcalde.

**Carrasco Sánchez-Fortún.**—Yo también acepto las explicaciones del Sr. Presidente y éxcito su celo para que no se vuelva á repetir el hecho denunciado, sean quienes sean las personas que hallan intervenido en ellos.

**Frías.**—Hago iguales manifestaciones que los dos señores concejales, que me han precedido en el uso de la palabra.

**San-Martín** Yo creo que hay diferencia entre lo que ha expuesto el Sr. Alcalde al dar sus explicaciones á los Sres Frías y Artés y lo que estos concejales manifestaron en la sesión pasada al formular su denuncia.

Los Sres. Frías y Artés dijeron, que las cantidades se habían cobrado por los secretarios de las secciones y el Sr. Alcalde no ha acusado terminantemente á estos empleados del municipio.

Por lo tanto conviene aclarar este extremo.

**Sr. Presidente**—Yo no he podido comprobar exactamente si esas cantidades se han cobrado por los señores secretarios; lo que si es cierto es que se ha abusado en este sentido de algunos mozos.

**Artés**—Hecho el reconocimiento no tengo porque insistir, puesto que mi ánimo no es mas que corregir, y como este extremo lo hemos conseguido doy por terminado el asunto.

**Mazón.**—Después de las explicaciones que ha dado el Sr. Alcalde y aceptadas por los Sres. Artés y Frías, creo que no hay porque ocuparse más del particular, puesto que la presidencia ha de procurar que no se repitan hechos como los que han provocado esta cuestión.

**Labaig.**—Noblemente he de manifestar que me he informado de que se han cometido algunas irregularidades en las secciones, pero según mi noticias no ha sido por los secretarios sino por personas que han merodeado alrededor de ellos.

Con las manifestaciones de este Sr. Concejil se dá por terminado el asunto y se levantó la sesión por el Sr. Alcalde.

¿Comentarios? bien pocos han de sér.

Después de las manifestaciones hechas por el Sr. Alcalde y por los señores Labaig y Mazón de que se han

cobrado, efectivamente, algunas cantidades á los mozos, han quedado perennes las acusaciones de los concejales Sr. Artés y Frías.

Ahora bién, que esas cantidades que se le han sacado á los mozos, no han ido á parar á los secretarios de las secciones., de eso no sabemos, porque al dinero en efectivo es muy difícil seguirle la pista.

El resultado es, que los abusos se han corregido, y que los abusos existían:

¡Muy bien por los Sres. Artés y Frías!

**Obreros lorquinos: los que ganáis un jornal eventual, como sucede con todos vosotros, estáis exentos de las contribuciones de inquilinato y vecinal, por que debéis ser considerados como pobres, y más en Lorca que nadie se preocupa de proporcionaros trabajo.**

**Ahora tenéis ocasión al emitir vuestros sufragios que esto termine. Llevad á las Cortes á quien respete vuestra pobreza y os proporcione trabajo para dar pan á vuestros hijos.**

## Para una flor con alma

### GLOSA

«¿Acaso la flor que quiero  
la bella y fragante flor,  
nacida para mi amor,  
no aromará mi sendero?»...

(Cancionero castellano de Enrique de Mesa).

I

¿Tan dura será mi suerte  
que siempre, en hondo quebranto,  
viviré, mientras la muerte  
no apague mi último llanto?...

¿Habrá de vivir mi alma  
siempre entre amargos dolores?....  
y, en esta ruta, sin calma,  
¿no encontraré jamás flores?...

Flores de dulce consuelo  
por y para amor criadas,

flores caídas, del cielo  
dulces flores nunca ajadas.

Flores, en verdad divinas,  
de placer grato venero.....  
¡ay!... ¿tendrá también espinas  
acaso la flor que quiero?...

II  
Quizá si, más... tan hermosa  
flor de encantado verjel  
¿podrá encerrar, en sí cosa  
que no sirva de placer?...

De flor de belleza suma  
y de singular encanto  
¿habrá mortal que presuma  
que pueda causar quebranto?

No lo creo; su belleza  
tiene tanto de adorable;...  
tiene tanto de pureza;...  
es tan dulce tan amable...

Calle lengua fementida  
que intente hablar sin rubor  
de la que es mi luz, mi vida,  
la bella y fragante flor.

III  
Al verla, mi mente evoca  
ensueños de querubines,  
de esos que dan en su boca,  
el nectar de los jazmines.

De esas lindas, gratas flores  
que son placer y alegría,  
que son música y amores  
y placeres y ambrosía.

Flóres que rien y besan  
con inocente locura,  
flores que la vida inciensan  
con aroma de hermosura.

¡Ah! jamás manó precita  
intente hollar el candor  
de esa flor siempre bendita,  
nacida para mi amor.

IV

Y esa flor que en mi camino  
por el erial del mundo  
vá indicando mi destino,  
con un aroma fecundo.

¿Será siempre el faro hermoso,  
mi dulce norte y mi gufa?...  
¿Será mi bien deleitoso?...  
¿Será mi eterna alegría?...

¿Será esa flor candorosa  
que siente palpita y ama,  
esa flor carne de rosa,  
que me abrasa con su llama,

Ya que en mi penosa vida,  
me dé su aliento hechicero?...  
ó esa flor tan escojida  
¿no aromará mi sendero?...

L. José Oliveros Díaz.

Pedid crema Kaiser en todos los establecimientos.